

contra los rebeldes. Antes el Congreso nombró al Lic. D. José María Bocanegra para que se pusiese al frente del poder. Entretanto, en la capital se fraguó una conspiración alentada por el gobernador del Distrito, conspiración que estalló el 22 de Diciembre, quedando preso Bocanegra y elevado al poder D. Pedro Vélez, presidente de la Corte de Justicia, asociado al general Quintanar y á D. Lucas Alaman, designados por el Consejo de Gobierno. Este triunvirato funcionó hasta fin de Diciembre de 1829, época en que puede considerarse concluida la presidencia del general Guerrero.

LECCION QUINTA.

REPÚBLICA FEDERAL.

Presidencia del general Bustamante.—Indigna conducta del Congreso.—Varios pronunciamientos.—Crueldad del Gobierno.—Asesinato infame del general Guerrero.—Pronunciamiento de Veracruz.—Pronunciamiento de San Luis Potosí.—General Melchor Múzquiz.—Batalla del Gallinero.—Plan de Zavaleta.—Presidencia del general D. Manuel Gómez Pedraza.—Nuevas elecciones.—D. Antonio López de Santa-Anna y D. Valentin Gómez Farías.—Pronunciamiento de Religion y Fueros.—Plan de Cuernavaca.—Dictadura de Santa-Anna.

Tomó posesion de la presidencia de la República en su calidad de vicepresidente, el general D. Anastasio Bustamante, el 1.º de Enero de 1830. Sus títulos para esa dignidad reconocian la misma fuente que los de Guerrero á quien acababa de derribar.

El Congreso, envilecido y adulador, declaró legítimo el movimiento revolucionario y la separacion de Guerrero del poder, por medio de una declaración inícuca, en que se decía que estaba imposibilitado para gobernar á la nación.

El respiro de paz que tuvo por algunos meses la República,

la probidad inmaculada en el manejo de los dineros públicos, el limitado presupuesto del ejército y la observancia de leyes hacendarias dictadas en el sentido liberal, hicieron florecer la administración y que fuese próspero su período.

Pero la intolerancia de partido y el rigor con que se trató á los disidentes políticos, produjeron una nueva revolución, pronunciándose contra el gobierno establecido: Guerrero y Alvarez en el Sur, Codallos en el cerro de Barrabás, Salgado en Michoacan, Victoria y Rosains en Puebla, Gárate en San Luis, Guzman en Jalisco, se alzaron en armas y combatian furiosos al Gobierno; pero éste perseguia á los pronunciados con fuerzas considerables; llenó el país de patíbulos; por todas partes se difundia el terror y la sangre; ¡como si eso valiese algo en contra de las ideas!

Rosains, Gárate, Márquez y otros muchos fueron vencidos y pasados por las armas.

El Ministerio, compuesto de Alaman, D. José Ignacio Espinosa, Mangino y Facio, seguia una política implacable de terror.

Facio sedujo y se puso de acuerdo con un genovés llamado Francisco Picaluga que mandaba el bergantin "Colombo," surto en las aguas de Acapulco, con quien concertó la aprehension del general Guerrero, quien ignorante de todo, y convidado á comer en el bergantin, fué traidoramente aprehendido, conducido á Oaxaca y, con atropello de las fórmulas tutelares de la justicia, fusilado en Cuilapa el 14 de Febrero de 1831.

El execrable atentado que acabamos de mencionar, fué estímulo poderosísimo de la revolución.

El 2 de Enero de 1832 se pronunciaron en Veracruz Landero y Andonaegui, poniéndose Santa-Anna al frente, y siendo derrotado en Tolome por el general Calderon.

Moctezuma apareció en San Luis; se dió licencia al Presidente para ir á perseguirlo, quedando en el mando el general D. Melchor Múzquiz.

Moctezuma fué vencido en la batalla del Gallinero; pero despues de algunos triunfos, Bustamante fué derrotado por Santa-

Anna en Rancho de Posadas, camino de Puebla, y obligado á firmar los convenios de Zavaleta el 23 de Diciembre de 1832.¹

En virtud de los convenios anteriores entró al poder el general D. Manuel Gómez Pedraza, quien sólo duró en él tres meses.

Hombre de muy levantadas ideas, severa moral y ardiente patriotismo, se distinguió por la separacion del ejército de los complicados en el atentado de Guerrero, por ejecutar una nueva ley de expulsion de españoles, por otras medidas de administracion inteligentes y benéficas, y por expedir la convocatoria que dió por resultado la eleccion de Presidente de D. Antonio López de Santa-Anna y de Vicepresidente de D. Valentin Gómez Farías, el primero sin principios fijos, ignorante, expresion genuina del soldado arbitrario y vicioso; el segundo, liberal exaltadísimo, honrado é inteligente en cuanto á sus ideas democráticas.

En el curso de esta administracion ejercieron el poder alternativamente Santa-Anna y Farías, del modo que sigue:

Gómez Farías, de 1º de Abril á Junio de 1833.

Santa-Anna, Junio y Julio.

Gómez Farías, de Julio á Octubre.

Santa-Anna, de Octubre á Diciembre.

Gómez Farías, de Enero á Abril de 1834.

Santa-Anna, de Abril de 1834 á Enero de 1835.

No obstante los vaivenes á que tenia que estar expuesta administracion tan variable y accidentada, esta es la época en que empezaron á columbrarse ideas de reforma trascendental. Se hizo laica la instruccion pública, se proclamó un plan de estudios progresista y adecuado á las necesidades de la administracion; se quitó al clero la coaccion civil para el diezmo, medida progresista y altamente económico-política; se retiró tambien la coaccion para los votos monásticos, dejando en libertad á los religiosos para que abandonasen los conventos; se reintegró á

¹ En esos convenios ó capitulacion se mencionó el *manto de la Patria*, para cubrir los desmanes pasados, y la frase hizo fortuna.

la nacion en sus fueros respecto al Patronato á obispados y beneficios; se suprimieron la Universidad y el Colegio de Santos; se habló, con aplauso, de desamortizacion eclesiástica, abolicion de fueros, etc., etc.; en una palabra, en 1834 apuntó la auro-ra de la reforma de 1857; sin más sombra que la ley llamada *del Caso*, dictada para justificar destierros, hijos de la pasion y de la desconfianza.

Las anteriores medidas, y más que todo la actitud decidida de Farías, dieron por resultado el pronunciamiento de D. Ignacio Escalada en Michoacan, proclamando la defensa de *religion y fueros*, el 31 de Mayo de 1833.

Secundaron el movimiento en Chalco, Durán ostensiblemente, y Arista sin dar la cara, de acuerdo ó por lo menos con la tolerancia de Santa-Anna, que todo lo desconocia, segun se dijo, quien marchó con Arista á castigar á los revoltosos; pero Arista, convenido con Durán, aprehendió á Santa-Anna en el camino: éste logró fugarse, organizó fuerzas, y corrió á batir á Durán y á Arista que unidos defendian el Plan de *religion y fueros* en Guanajuato.

El partido anti-independiente y el de los fueros y las clases, empleó sus medios para apoderarse del ánimo de Santa-Anna, lo que no fué difícil, atendiendo á su carácter y á la versatilidad de sus principios.

Retiróse á la hacienda de Manga de Clavo, dejando en la Presidencia al general Barragan y el peso de la situacion al Sr. Farías, y favoreciendo secretamente la revolucion.

El movimiento revolucionario estalló en Cuernavaca, proclamando la dictadura de Santa-Anna, quien tomó posesion del mando en Abril de 1834.¹

En virtud del ejercicio de su poder, disolvió el Congreso, derogó las leyes que habia expedido, restableció la Universidad, derogó las leyes de instruccion pública, obligó al ilustre Farías á

¹ Este movimiento lo explica con preciosos pormenores el Sr. D. J. M. Luis Mora en su obra intitulada: "México y sus revoluciones."

que saliese del país, y convocó un nuevo Congreso para fines de 1834.

En una palabra, se declaró la nación en estado de pleno retroceso.

LECCION SEXTA.

Estado de las cosas en 1834.—Rentas públicas y empréstitos.—Partidos federalista y militar.—Congreso convocado por Santa-Anna.—Pronunciamiento de Zacatecas (1835).—Triunfo de Santa-Anna.—Guerra de Tejas.—Marcha de Santa-Anna á Tejas, quedando el general Barragan en la presidencia.—Batallas del Álamo, Harrisburg, Goliad, el Refugio, etc.—Cae prisionero Santa-Anna en San Jacinto.—Convenio ignominioso.—Nombramiento de Bravo para abrir una nueva campaña.—Conducta del Congreso.—El general Barragan deja el poder.—El Lic. D. José Justo Corro.—*Las siete leyes*.—Reconocimiento de España y segunda presidencia del general Bustamante.

Al terminar el estudio del período colonial, vimos claramente la mala distribución territorial; la desproporción entre el terreno y los habitantes del suelo; la persecución del trabajo; los impuestos recayendo sobre los consumos; los pésimos caminos; los estancos; en una palabra, las condiciones todas económicas que habrían viciado cualquier sistema político.

La independencia se verificó por transacciones y acomodamientos; pero esencialmente al nulificarse los Tratados de Córdoba, Iturbide, aunque representante de las clases privilegiadas, tuvo que aceptar, para que figurasen, á los hombres que traían la tradición del Congreso de Chilpancingo y que se aliaban en ideas á los partidarios de la Constitución española.

La amalgama de entidades tan contradictorias fué el afán de los hombres que ejercieron el poder, y que fracasaban, por asentarse sobre elementos de suyo anárquicos que hacían vacilante é insegura la Administración.

Expresión de estas contradicciones, de estas inconsecuencias, de esta debilidad de los partidos que se hallaban frente á frente,

fué la Constitución de 1824; en ella se prescribía la libertad del pensamiento y la intolerancia religiosa; la igualdad y los fueros; la soberanía de los Estados y la preponderancia del poder militar.

En el partido español del retroceso, ó centralista, había algunos partidarios del sistema representativo, de la abolición de los fueros y de la libertad de conciencia; en el partido del progreso había odio en contra del extranjero y de la libertad de conciencia, y en la gran masa del pueblo no había ideas, sino ciegos instintos para adherirse á las personas del poder ó sus contrarios.

Las rentas estaban casi aniquiladas: de hecho la fuerza de las circunstancias había abolido los estancos, las medias anatas, las lanzas, etc., etc.

Quedaba apenas la odiosa alcabala como recurso de vida de los Estados.

El Gobierno general había asumido la responsabilidad del pago de las deudas, que eran aproximativamente sesenta millones de pesos; cuarenta de las contraídas por los gobiernos coloniales, y veinte de los jefes independientes, que no tuvieron más erario que los avances sobre la propiedad particular.

Urgido el Gobierno por tales compromisos, invadía á los Estados; éstos resistían: entónces se recurría á los préstamos, que como no tenían garantía de pago, arruinaban el crédito, y á las facultades extraordinarias, que son la autorización de lo arbitrario y de lo absurdo cuando no se tiene ni plan ni sistema de conducta, y urgen circunstancias apremiantes.

Formáronse, por la naturaleza de las cosas, dos partidos nuevos, porque los conocidos escoceses habían concluido con la rota de Tulancingo, y los yorkinos con el pillaje de la Acordada. Los partidos que ahora señalamos, eran uno de la soberanía de los Estados, otro del Gobierno; á éste se unieron el clero y la milicia.

Como hemos anunciado, el Gobierno vivía de las más desastrosas operaciones del agio; el presupuesto de la Guerra importaba once millones de pesos cuando las rentas habían quedado reducidas á diez y seis á lo más. Los partidos dominantes fal-

seaban todos los datos, para presentar lisongera la situación que dominaban. El clero estaba consentido por el Gobierno, y las relaciones exteriores no comprendidas de nadie.

En suma, la ignorancia más crasa dominaba en todas materias; las masas se adherían á las personas sin cuidarse de sus ideas; el trabajo sufría cada vez más, y la empleomanía era el gran negocio para la clase ociosa y mal educada, así como el agio el gran negocio para la improvisación de opulentas fortunas.

Un círculo corto, muy corto, de hombres ilustrados, bien apoyaban el retroceso halagando las conveniencias de las clases, bien se decidían por el progreso, pero ni contaban con fuerza, ni con pueblo, ni con intereses generales que les fueran simpáticos.

Santa-Anna y Farías personalizaron al fin, en el seno del poder, esta situación, uno apoyando tradición colonial, centralismo, clases privilegiadas, etc.; el otro formulando el programa del progreso en estos términos:

- 1º Libertad de imprenta.
- 2º Abolición de fueros.
- 3º Supresión de instituciones monacales; independencia de la Iglesia y el Estado.
- 4º Reconocimiento y clasificación de la deuda pública.
- 5º Leyes para la protección de la propiedad territorial.
- 6º Mejora del estado moral de las clases populares; instrucción laica.
- 7º Abolición de la pena capital para los delitos políticos.
- 8º Leyes de colonización, garantizando la integridad del territorio.

El 4 de Enero de 1835 se reunió el Congreso convocado por Santa-Anna, siendo uno de sus primeros actos aprobar lo hecho por el dictador.

El Gobierno del Estado de Zacatecas se había pronunciado contra la dictadura de Santa-Anna; el Congreso le concedió licencia para ir á batirlo, nombrando por sustituto al general Don

Miguel Barragan, quien entró á ejercer el poder en 28 de Enero de 1835.

Santa-Anna triunfó en los llanos de Guadalupe, cerca de Zacatecas, de las fuerzas de aquel Estado, regresó á México victorioso, y salió á poco á ponerse al frente del ejército que iba á emprender la campaña de Tejas.

Los colonos establecidos en Tejas desde 1819, bajo el pretexto de la dictadura de Santa-Anna, se declararon independientes y se erigieron en República, bajo la presidencia de Samuel Houston. Estos movimientos eran protegidos solapadamente por los Estados Unidos, é instigados por D. Lorenzo Zavala, que se manchó para siempre aliándose con los tejanos, y traicionando infamemente á su patria.

Santa-Anna penetró en Tejas con los generales Urrea, Ramírez Sesma, Filisola y otros, así como con oficiales distinguidos como Luelmo, González y algunos más, obteniendo sobre los tejanos señaladas victorias en el fuerte del Álamo, Harrisburg, Goliat y el Refugio. En todas esas acciones se hizo la guerra sin cuartel y de un modo feroz.

El general Santa-Anna fué sorprendido en San Jacinto, hecho prisionero en unión de D. Juan N. Almonte, y salvó la vida merced á un convenio ignominioso para el que no tenía facultades.

El ejército se retiró en desorden con el general Filisola por mandato de Santa-Anna, hasta Matamoros, donde se nombró á Bravo para que abriese una nueva campaña.

Entretanto, el Congreso, arrogándose facultades arbitrarias, formó una nueva Constitución con una sola Cámara y estableciendo la República Central.

El 27 de Febrero de 1836 se retiró del poder el general Barragan por causa de la enfermedad de que murió á pocos días, y fué nombrado, acaso por su propia oscuridad é insignificancia, un abogado llamado D. José Justo Corro.

La Constitución que expidió el Congreso bajo esa presidencia, es conocida con el nombre de *Las siete leyes*.

Se confirmaba el sistema Central que de hecho regia desde la dictadura de Santa-Anna.

El Ejecutivo tenia un Consejo, y además del poder Legislativo y el Judicial, se instituyó un *Poder Conservador*; quedaron suprimidas las legislaturas de los Estados; éstos recibieron el nombre de Departamentos; y los gobernadores estaban acompañados, para ejercer el mando, de un Consejo ó Junta Administrativa que se denominaba *Junta departamental*.

En aquellos días se recibió la noticia del reconocimiento de nuestra independencia por España el 28 de Abril de 1836, siendo nuestro representante en aquella Corte D. Miguel Santa María.

Como era de esperarse por sus antecedentes, resultó electo por el Congreso, para Presidente de la República, el Sr. general D. Anastasio Bustamante, quien por la segunda vez iba á ejercer el poder, tomando posesion el 19 de Abril de 1837.

LECCION SETIMA.

Guerra con Francia.—Bombardeo de Veracruz.—Origen de la guerra.—Contestaciones.—El baron Deffaudis.—D. Luis G. Cuevas.—Los franceses atacan Ulúa.—El general Gaona.—D. Blas Godines.—El 5 de Diciembre.—Herida y prision de Santa-Anna.—Fin de la guerra.—Bustamante toma el mando de las armas.—Santa-Anna le sustituye en el poder.—Arista marcha contra Urrea y ocupa Tampico.—Urrea se une á Mejía y marcha sobre Puebla.—Santa-Anna derrota á Mejía en Acajete y le fusila.—Urrea se oculta y sorprende al Presidente en Palacio.—Bustamante resiste y triunfa de la rebelion.—Pronunciamiento de Valencia.—Santa-Anna media y se alza con el poder.—Salida de Bustamante á Guadalajara.—D. Javier Echeverría en el poder.—Proyecto de monarquía de D. José María Gutiérrez Estrada.—Plan de Tacubaya.—Revolucion de Yucatan.—Santa-Anna en el poder.—Prostitucion y despotismo.—Instalacion de un nuevo Congreso.—Golpe de Estado.—El 6 de Diciembre de 1844.—Presidencia del general Herrera.—Tejas se une á los Estados Unidos.—Conducta indigna de Paredes.

Ocupábase la República de la importante cuestion de Tejas cuando vino á preocuparla la reclamacion francesa que dió por resultado el bombardeo de Veracruz. (*)

El verdadero origen de esta guerra debe buscarse en las violencias de los jefes militares y en el espíritu de tráfico y de agencia mercantil que dominó á algunos ministros extranjeros, tomando el carácter de corredores de los intereses de sus súbditos, con honrosas excepciones. Amagados nuestros gobiernos ignorantes ó tímidos, terminaban los negocios privados *en convencion*, ó sean compromisos de Gobierno á Gobierno, que produjeron muy funestas consecuencias á nuestra patria.

Habia reclamaciones de súbditos franceses ocasionadas por las guerras civiles. El general Bustamante indebidamente descuidó este negocio; el Gobierno frances envió al baron Deffaudis á hacer estos cobros, y el ministro de Relaciones, D. Luis G. Cuevas contestó que no entraria en negociaciones mientras estuviese la escuadra francesa en las aguas mexicanas.

Entónces el almirante Baroche que estaba en Veracruz, declaró que cesaban las relaciones entre Francia y México y que estaban bloqueados los puertos todos de la República.

En estos dias ancló en nuestras aguas el almirante Baudin, quien pidió contestacion al *ultimatum*.

Ningun resultado tuvo una entrevista entre Baudin y Cuevas, y el 27 de Noviembre rompió sus fuegos la escuadra francesa contra San Juan de Ulúa.

El general D. Antonio Gaona, con una cortísima fuerza y cuarenta cañones, hizo frente al empuje de la escuadra francesa durante cuatro horas que sufrió el fuego de 140 piezas de artillería.

El heroico oficial D. Blas Godines defendia el Caballero Alto, y quedó entre sus escombros mutilado de un brazo y una pierna.

Habiendo volado el Caballero Alto y muerto la mayor parte de la guarnicion, hizo una honrosa capitulacion, quedando con el mando de la plaza el general Santa-Anna.

El 5 de Diciembre, los franceses, favorecidos por una espesa niebla, desembarcaron con objeto de apoderarse del jefe mexicano, lo que no lograron, aprehendiendo sólo á Arista.

Santa-Anna, que estaba en el propio edificio que Arista, se salvó con singular viveza, y unido á las tropas nacionales hizo, con bravura extremada reembarcar á las francesas. En lo más recio del combate perdió Santa-Anna una pierna, y tal circunstancia y el manifiesto elocuente escrito con motivo de aquella accion por el Lic. D. Lázaro Villamil, le rehabilitaron en la opinion y le abrieron más tarde las puertas del poder.

Un sello de sangriento sarcasmo señaló para el Gobierno frances esta guerra, que se llamó *de los pasteles*, por haber entre las reclamaciones una en que figuraban *sesenta mil pesos de pasteles*, de los que valen hoy á centavo.

El Sr. D. Ignacio Altamirano, en el estilo vehemente que tan bien maneja, se expresa en los siguientes términos de esta guerra:

“A consecuencia de este desastre y de la falta de energía del Gobierno de Bustamante, que no la desplegaba sino contra sus compatriotas, se abrieron nuevas negociaciones que concluyeron con un tratado vergonzoso, padron de ignominia para aquel Gobierno que no tiene excusa alguna para tamaña debilidad. Se pagó á la Francia cuanto exigia, etc.” (*)

Los pronunciamientos en contra del centralismo se multiplicaron; el Presidente Bustamante se puso al frente de las armas, sustituyéndole el general Santa-Anna (18 de Marzo de 1839), y el general Arista marchó contra Urrea que ocupaba Tampico.

Urrea esquivó el ataque de Arista y Bustamante, y abandona Tampico, vuela á unirse al general D. Antonio Mejía, y ambos se dirigen sobre Puebla, pero Santa-Anna los ataca en Acajete y fusiló á Mejía que cayó prisionero. El general Tornel, Ministro de la guerra, que acompañó al general Santa-Anna, firmó aquella sentencia.

Urrea se oculta en México, y aprovechando los elementos de la revolucion, el 15 de Julio de 1840 se pronuncia en la capital haciéndose del Palacio Nacional.

El general Bustamante, sorprendido en su propio aposento,

observó una conducta tan valiente y resuelta, que forzó á sus enemigos á que le pusiesen en libertad. (*)

Ocupó el convento de San Agustín, organizó el Gobierno y las fuerzas contra los rebeldes, y durante quince días, la capital se convirtió en campo de batalla, hasta que vencidos los pronunciados, evacuaron Palacio.

El descontento, no obstante, crecía, y explotándolo se pronunció en Guadalajara, el 8 de Abril de 1841, el general Paredes y Arrillaga.

A pocos días, el general Valencia secundó el pronunciamiento en la Ciudadela de México, y Santa-Anna que habia observado una conducta equívoca ofreciéndose como mediador para sacar personalmente partido, el 9 de Setiembre se pronunció en Perote.

El general Bustamante salió á combatir á los pronunciados de Guadalajara, quedando en el mando D. Javier Echeverría, honrado comerciante de Veracruz que era Presidente del Consejo.

Con motivo de los acontecimientos de Julio, D. José María Gutiérrez Estrada, yucateco, que gozaba cierta consideracion en sociedad, escribió una carta al Presidente de la República, exponiéndole la imposibilidad de que tal sistema se plantease en México y encareciéndole la conveniencia de establecer la monarquía con un príncipe extranjero á su cabeza. La impresion que esta carta folleto produjo en México fué de profunda indignacion; el autor tuvo que ocultarse; pero para los enemigos de la independencia se señaló como una esperanza que á los 23 años creyeron realizar cuando el propio Gutiérrez Estrada fué á Miramar á ofrecer la corona á Fernando Maximiliano de Austria. (*)

En Octubre triunfó totalmente la revolucion; los tráfugas, los traidores, los traficantes con la revuelta aparecieron sosteniendo un plan formado en Tacubaya por los adictos al general Santa-Anna. El plan creaba una *Junta de notables* que le nombraron Presidente.

Yucatan se rebeló á la noticia del cambio de Gobierno, y se nombró al general Matías Peña y Barragan para que sometiese á la Península.

Santa-Anna casi no ejercia el poder sino por medio de sustitutos.

En sus haciendas se verificaba un festin diario; sus córtesanos, los agiotistas y los aduladores, le formaban una atmósfera de placeres perpetuos. Cuando venia á la ciudad, tahures, galleros y mujeres de mala vida se regocijaban. Sus ayudantes y adictos eran corredores de toda clase de negocios; se acicalaba y seguia una vida sibarita; premiaba los más sucios servicios con condecoraciones militares; en una palabra, se ocupó en prostituir el poder hasta lo repugnante y asqueroso, apoyándolo todo en aquella máxima estúpida que dice: quien tiene la fuerza todo lo tiene.

Entretanto, una nueva Junta de notables formó las *Bases orgánicas*, y en virtud de ellas se hicieron nuevas elecciones para otro Congreso que se instaló el 1º de Enero de 1844, nombrando á Santa-Anna Presidente constitucional.

En este Congreso figuraban los Sres. Otero, Pedraza, Luis de la Rosa, Llaca y otros elocuentísimos oradores, sabios políticos y patriotas honrados y entendidos. (*)

La sexta de las bases orgánicas prevenia que el Presidente provisional diese cuenta al Gobierno de sus actos. Santa-Anna no quiso hacerlo.

Con tal motivo se pronunció Paredes en Guadalajara, y en el Congreso se reivindicaron los derechos del pueblo.

Canalizo mandó suspender las sesiones del Congreso el 29 de Noviembre de 1844.

La indignacion universal se hacia sensible; esta *opinion*, tan omnipotente como despreciada por todos los déspotas, constituia una fuerza incontrastable. (*)

Los diputados perseguidos se refugiaron en San Francisco, protestando contra las violencias, y entónces, rodeándoles el pueblo en masa, la capital como un solo hombre, incontenible

y tremenda como la tempestad, aprehendió á Basadre y Canalizo, elevó á Herrera á la Presidencia, restituyó, en marcha triunfal, á los diputados á sus puestos, y se desbordó derribando los monumentos que habia levantado la adulacion á Santa-Anna. (*)

Sabedor éste de lo ocurrido en México y contando con una fuerza de doce mil hombres, se dirigió sobre la capital, pero intimidado por la actitud formidable que ésta guardaba, se retiró primero á Puebla; aturdido por la resistencia de aquella ciudad, se dirigió á Veracruz: en el camino lo abandonaron sus tropas, le hicieron prisionero los indios miserables de Jico, y reducido á prision en Perote, fué débil é indigno de su nombre y de las distinciones con que le habia honrado la nacion.

D. José Joaquin de Herrera entró al poder en 1844 y lo dejó en 1846, en que fué derribado por una nueva revolucion. (*)

El 24 de Mayo se decretó el destierro de Santa-Anna, Canalizo y sus ministros.

Tejas declaró que formaba parte de la Union Americana. (*)

En vista de la actitud que guardaba Tejas, se confió al general Paredes y Arrillaga un florido ejército para que contuviera los avances de aquellos rebeldes; pero aquel malaconsejado general, léjos de cumplir su honrosa mision, se pronunció contra el Gobierno en la hacienda de la Pila, cerca de San Luis Potosí, el 14 de Diciembre de 1845, llegando á México el 2 de Enero de 1846.

El primer acto de este general fué nombrar una Junta de notables que le eligió Presidente, y tomó posesion del mando en 4 de Enero de 1846.

LECCION OCTAVA.

El general Paredes.—Guerra americana.—Palo Alto.—La Resaca de Guerrero.—Abandono de Matamoros.—Pronunciamiento de Guadalajara.—Pronunciamiento del general Salas.—Caída de Paredes.—Santa-Anna y Fariás en el poder.—Los norte-americanos en Veracruz.—Pronunciamiento de los *polkos*.—Presidencia del general Anaya.—Tampico.—General Parrodi.—Chihuahua.—General Trias.—Nuevo-México.—California.—Sitio y toma de Monterey.—Vuelta á San Luis.—Fin del pronunciamiento de los *polkos*.

Como hemos visto, en la época del General Herrera se declaró Tejas incorporado á los Estados Unidos; pero aunque se ha dado idea de los preliminares de la guerra, es preciso presentar en un cuerpo de narracion encadenada, los acontecimientos para la debida claridad.

El próspero desarrollo de la Union Americana alentó la ambicion de adquisiciones de mayor territorio; y lo lograron, adquiriendo con poco esfuerzo las Floridas, la Luisiana y el Oregon (*)

La rica, feraz y extensa provincia de Tejas irritó la codicia de los norte-americanos; el Gobierno se hizo órgano de esos deseos y propuso á España primero, y despues á México, la compra de aquel territorio.

Rechazadas las expuestas pretensiones, se recurrió á otra política más pérfida.

Protegióse la insurreccion de los colonos contra el Gobierno, y dizque para vigilar lo que ocurría, se mandó al general Gaines á Nacodoches, sin miramiento alguno, invadiendo de hecho el territorio nacional.

Independido Tejas, reconoció el Gobierno norte-americano su independencia por un tratado de 12 de Abril de 1844, en virtud del cual lo anexaba á los Estados Unidos, con tal atropello, que nuestro Ministro en Washington, D. Manuel E. Go-

rostiza, ilustre patricio, pidió sus pasaportes y abandonó los Estados Unidos.

Las Cámaras de los Estados Unidos aprobaron el robo escandaloso de territorio, y no contento el Gobierno, le dió tal extension, que aseguraba que era su límite el Rio Bravo: por este ardid grosero que sostenia la fuerza, se queria hacer creer que México era quien agredía, cuando se le mutilaba contra todo derecho.

Por estos motivos se declaró la guerra á mediados de 1846, estando en el poder el general Paredes despues de haber derribado al Sr. Herrera.

Sin atender á las necesidades de la guerra, sin considerar su trascendencia, y de un modo realmente antipatriótico é infame, Paredes se entregó en el poder á una direccion retrógrada y servil, que conspiraba contra la independendia, y mostraba sin embozo sus aspiraciones por la monarquía.

Se decia que este pensamiento lo favorecia el Ministro español Bermúdez de Castro, y lo propalaba el periódico intitulado *El Tiempo*, redactado por las eminencias del partido conservador, entre las que figuraban Aguilar y Marcho, el Padre Nájera y D. Lucas Alaman.

Desatóse cruel persecucion á los escritores liberales, (*) y el general Paredes reunia noche á noche en su casa, edificio del antiguo Correo, á los jefes de los Cuerpos, en cuya tertulia se escarnecia la independendia y las ideas liberales, haciéndose activa propaganda por la monarquía.

La alarma del partido liberal y el retraimiento y desconfianza de los Estados eran visibles, formando el todo un conjunto revolucionario y fatal.

El general Arista habia reemplazado en el ejército del Norte al general Ampudia.

El general norte-americano Zacarías Taylor rompió las hostilidades, al frente de tres mil hombres perfectamente armados y equipados, y ocupó el fronton de Santa Isabel.

El Sr. Arista, no obstante lo mal armado, la escasez de recur-